



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E75-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-091-2017.

Hoja No. 1 de 4

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **19 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-091-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E75-2017**, relacionada a:

**PAVIMENTACIÓN DE CALLE FLOR DE DALIA, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y ACADIA (ORQUIDEA), EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
4. DECONURBE, S.A. DE C.V.
5. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6. COMZUM-E, S.A. DE C.V.
7. G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
8. C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS
9. C. DIONICIO CORONA ZAMORANO
10. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
11. RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
12. C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC
13. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
14. CIFERLY, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

- \$6'595,381.99 (SE DESECHA)
- \$6'945,875.76
- \$6'985,589.09
- \$7'011,221.37
- \$7'023,312.43
- \$7'093,711.76
- \$7'277,364.50
- \$7'337,141.60
- \$7'771,276.35
- \$8'176,473.39
- \$8'254,658.29
- \$8'675,238.66
- \$9'736,030.67
- \$9'994,677.57 (SE DESECHA)



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E75-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-091-2017.

Hoja No. 2 de 4

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA COTIZACIONES DE INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROPUESTA LAS CUALES SON SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-19 (TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL): NO ANEXA LA HOJA DEL IMSS DONDE APARECE EL FACTOR DE RIESGO DEL TRABAJO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CIFERLY, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO AD-13 (PRESENTACIÓN EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EXPEDIDO POR EL S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), EN EL CUAL SE EMITE "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN SENTIDO POSITIVO", O BIEN GENERADO ATREVES DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA, QUE PARA EFECTO PROPORCIONA EL S.A.T.); NO ANEXO EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN); NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E75-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-091-2017.

Hoja No. 3 de 4

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 12 (doce) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 12 (doce) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-093-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Manuel Iván Peraza Aramburo, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----  
**\$6'945,875.76** (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ===== SETENTA Y CINCO PESOS 76/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 20 de junio del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 29 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 30 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 03 de julio del 2017 y concluirlos a más tardar el 20 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE  
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E75-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-091-2017.


Hoja No. 4 de 4

**LICITANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**DECONURBE, S.A. DE C.V.**  
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

  
\_\_\_\_\_  
**SE DESECHA**  
**CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.**  
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

\_\_\_\_\_  
**COMZUM-E, S.A. DE C.V.**  
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO  


  
\_\_\_\_\_  
**RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**  
C. KARLA M. RAMOS VALDEZ  
Y/O C. TRINIDAD MORENO GONZALEZ

\_\_\_\_\_  
**MARURBED CONSTRUCTORA,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ

\_\_\_\_\_  
**G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA  
Y/O C. JESUS A. GONZALEZ ROJAS

\_\_\_\_\_  
**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE**  
**LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE MANUEL CANSINO VELOZ

**SE DESECHA**  
\_\_\_\_\_  
**CIFERLY, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

\_\_\_\_\_  
**C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC**

  
\_\_\_\_\_  
**C. DIONICIO CORONA ZAMORANO**  
Y/O C. JOSÉ A. ESPAÑA SARABIA

\_\_\_\_\_  
**MATERIALES Y SISTEMAS**  
**ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.**  
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.**  
C. MYRIAM DEK S, VIZCARRA CAMPOS  
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

  
\_\_\_\_\_  
**EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES**  
**DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO

\_\_\_\_\_  
**C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS**

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E75-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-091-2017, CELEBRADO EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 14:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN DE CALLE FLOR DE DALIA, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y ACADIA (ORQUIDEA), EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

